



**Análisis de violencia hacia las mujeres en nogales  
Enero-junio 2021**

Jazmin Valles Medina

**Instituto Nocalense de las Mujeres**

**Área de investigación**

**Nota**

La recopilación de datos fue cubierto por el Instituto Nocalense de las Mujeres, mediante el Programa Operativo Anual, 2021, bajo la dirección general de la administración 2018-2021.

La correspondencia vinculada a este análisis debe ser dirigido a Jazmin Valles Medina, Investigadora, Instituto Nocalense de las Mujeres, Calle Unidad Deportiva #14, Col.

Unidad Deportiva, C.P. 84069. Correo electrónico:

[jazmin.valles@heroicanogales.gob.mx](mailto:jazmin.valles@heroicanogales.gob.mx)

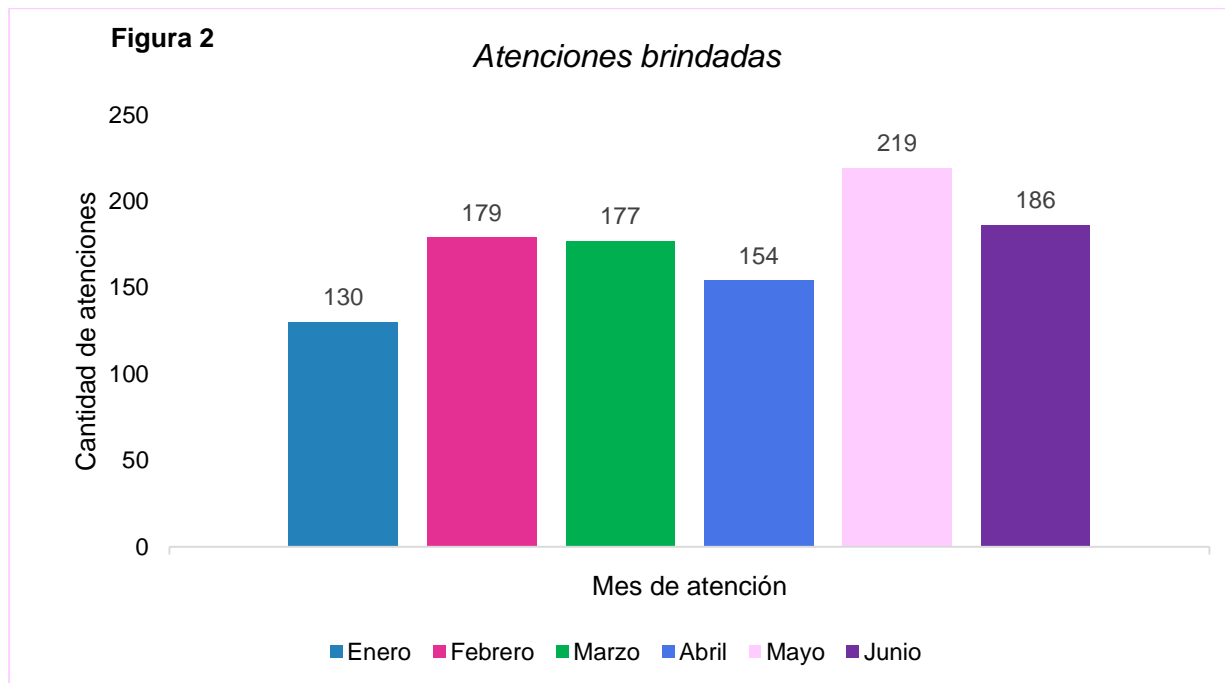
### **Resumen**

El Instituto Nogalense de las Mujeres pretende el desarrollo e implementación de acciones y estrategias pro-mujeres, que disminuyan la violencia hacia las mujeres en el municipio, atendiendo las áreas de mayor necesidad, para alcanzar la meta mencionada. Mediante el presente instrumento se busca el conocimiento del contexto sociodemográfico en el que la población femenina en Nogales se encuentra, en relación a la problemática de violencia de género por la condición de ser mujer.

**Panorama Estadístico Interno**

Institucionalmente, se han atendido asuntos bajo un esquema multidimensional y multidisciplinario, según las necesidades de las solicitantes que acudieron a recibir los servicios de atención psicológica y/o jurídica. Derivado de los mismos, se contabilizan las cifras que expone la tabla 1 y figura 1 durante el primer semestre del año 2021.

<b>Tabla 1</b>							
<i>Atenciones proporcionadas por el Instituto Nogalense de las Mujeres</i>							
	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Total</b>
<b>Atenciones</b>	130	179	177	154	219	186	1045

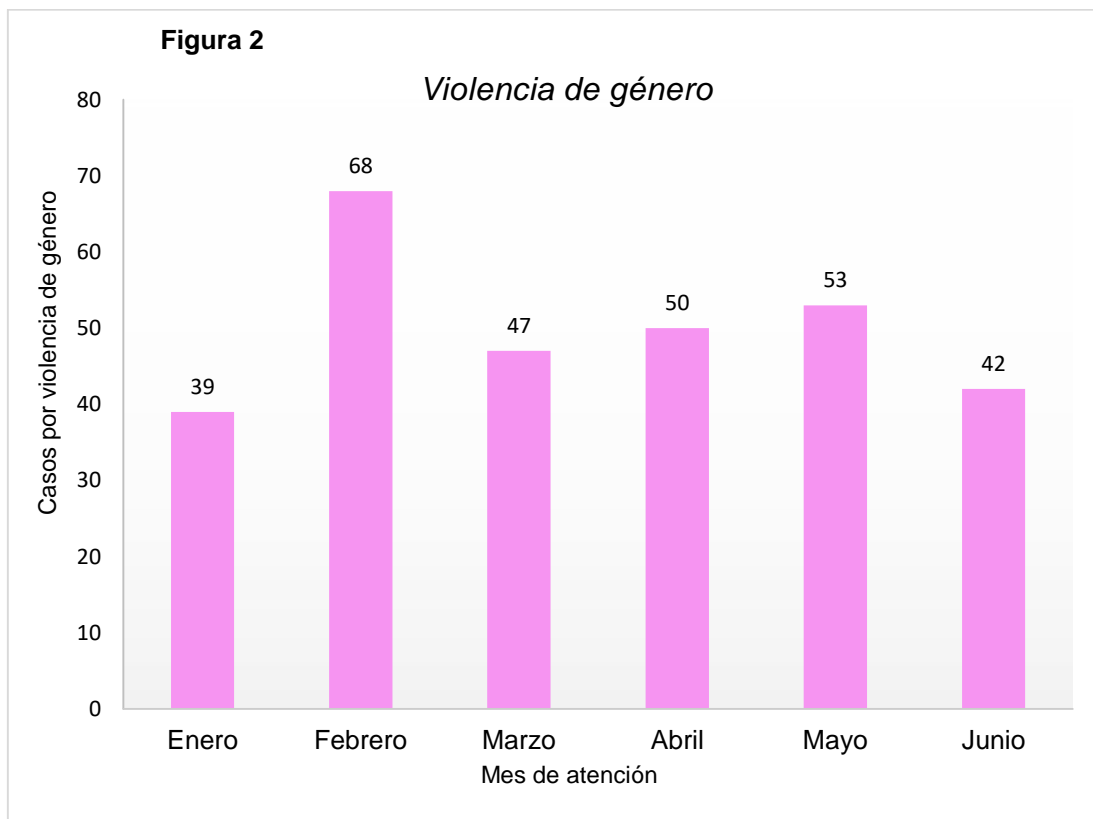


**Violencia de Género**

Uno de los principales propósitos del Instituto Nogalense de las Mujeres, es la ejecución de acciones que coadyuven en la erradicación de violencia de género. Fenómeno entendido

conforme la Organización de las Naciones Unidas (s/f), como los actos perjudiciales sufridos por una o más personas por razón de su género. Particularmente, la población objetivo del Instituto son las mujeres, quienes de acuerdo al tipo de situación vivida suman una cantidad de 299 que han sido víctimas de violencia de género durante los primeros 6 meses del año 2021, información que se muestra en la tabla 2, en complemento con la figura 2. En la tabla 3, se precisan los motivos de la cercanía por parte de las usuarias hacia la Institución, de los cuales, el 28.61%, encuadran en la concepción de violencia de género de diversas modalidades tales como violencia económica, sexual, psicológica, y/o física, (Agencia de la ONU para los Refugiados [ACNUR], 2021), mismos que han sido manifestados en el citado organismo.

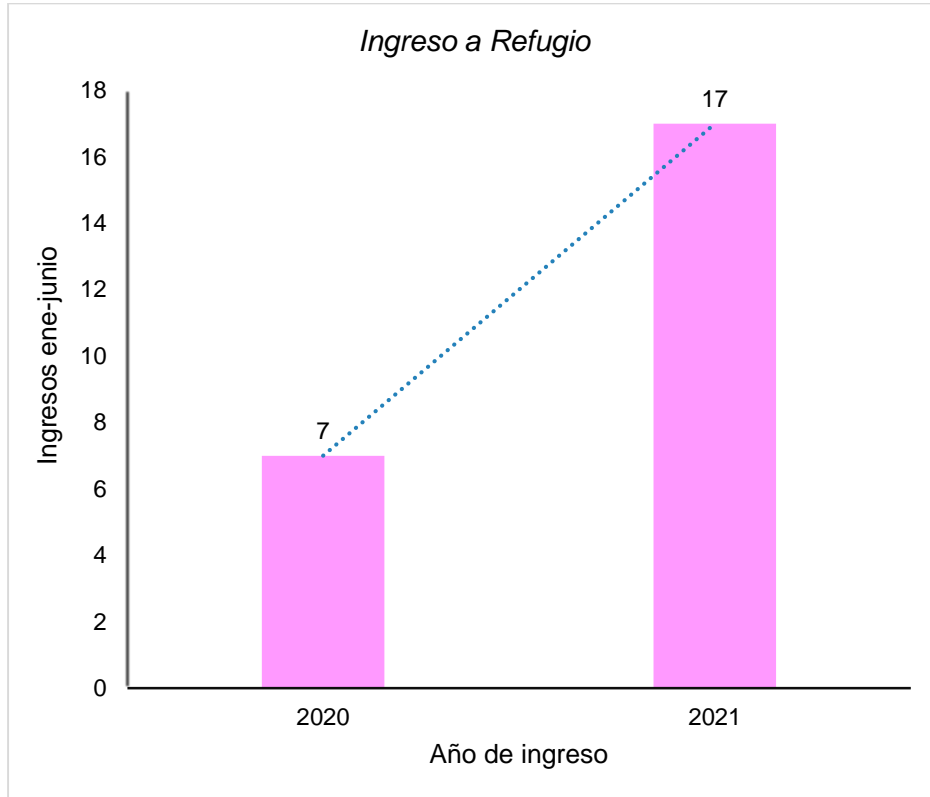
<b>Tabla 2</b>							
<i>Asuntos atendidos por violencia de género</i>							
	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Total</b>
<b>Violencia de género</b>	39	68	47	50	53	42	299



<b>Tabla 3</b>							
<i>Desagregación de atenciones proporcionadas por el Instituto</i>							
	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Legal</b>	<b>44</b>	<b>61</b>	<b>53</b>	<b>47</b>	<b>86</b>	<b>53</b>	<b>344</b>
<i>Violencia familiar</i>	13	12	4	5	19	8	
<i>Delitos sexuales</i>		4	4	3	3	4	
<i>Violencia cibernética</i>							
<i>Feminicidio</i>						1	
<i>Alimentos</i>	2	10	11	17	8	7	
<i>Custodia</i>		1	1	3	2	1	
<i>Patria potestad</i>				3	6	3	
Cuestiones familiares	9	5	3		5	11	
<i>Convivencia</i>			1	1			
<i>Sustracción de menores</i>					5	1	
<i>Divorcio</i>	5	17	19	13	17	9	
<i>Concubinato</i>			1		2	1	
<i>Reconocimiento de paternidad</i>	1						
<i>Interdicción</i>		1			1		
Asuntos laborales					2		
Asuntos civiles	1	1	2	1	2	4	
Sucesiones		3	1		1		
Adopciones					1		
Conflictos vecinales				1	1		
Asuntos municipales			1				
<i>Trámites</i>					4		
Otros	13	7	5		7	3	
<b>Psicología</b>	<b>86</b>	<b>118</b>	<b>124</b>	<b>107</b>	<b>133</b>	<b>133</b>	<b>701</b>
Violencia de género	24	42	25	21	14	14	
<i>Individual</i>	38	55	69	75	96	96	
<i>Familiar</i>	14	11	28	8	20	20	
<i>Orientación</i>	3	10	2	1	2	2	
Contención emocional	0	0	0	1	1	1	
<i>Canalización</i>	3	0	0	1	0	0	
Otros	4	0	0	0	0	0	
							<b>1045</b>

**Resguardo por violencia de género**

En lo conducente, el Instituto Nogalense de las Mujeres provee resguardo a la mujer, cuyas condiciones ponen en riesgo su vida. El ingreso de usuarias se incrementó en un 242.86%, considerando el primer semestre de los años 2020 y 2021.



### **Violencia de género en el Municipio de Nogales, Sonora**

La población en el Municipio hacia el año 2020 se concentra en la cantidad de 264,782 personas, habitantes cuyos porcentuales en relación a la cantidad de residentes por sexo resultan iguales (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020), tal como se muestra en la tabla 4. Las cifras obtenidas por INEGI (2020), representan la pauta inicial para la proyección de líneas de acción por atender y desarrollar, de acuerdo a las necesidades sociales emergentes de la población de mujeres.

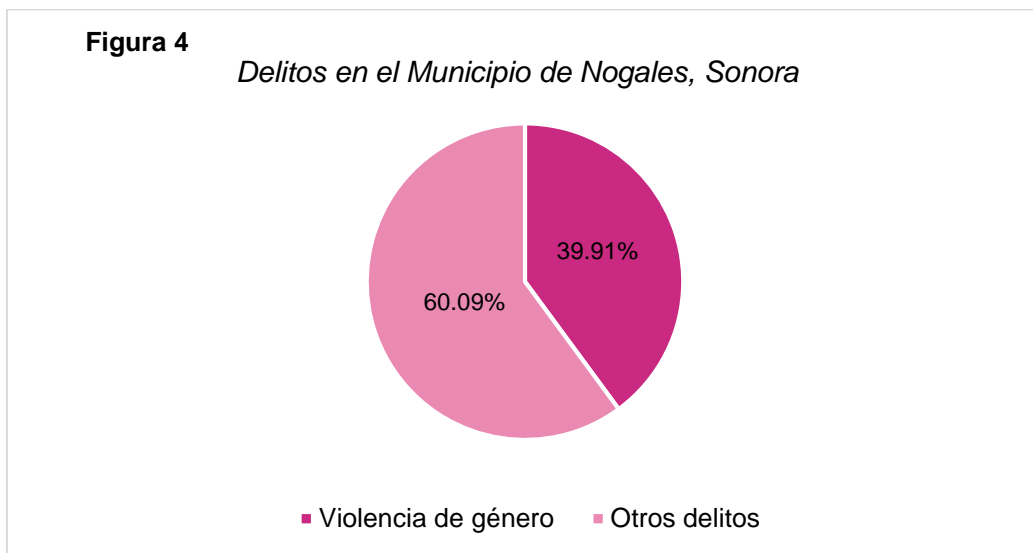
<b>Tabla 4</b>		
<i>Población en el municipio de Nogales, Sonora</i>		
<b>Sexo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Mujeres</b>	132,391	50.00%
<b>Hombres</b>	132,391	50.00%
<b>Total</b>	264,782	100.00%

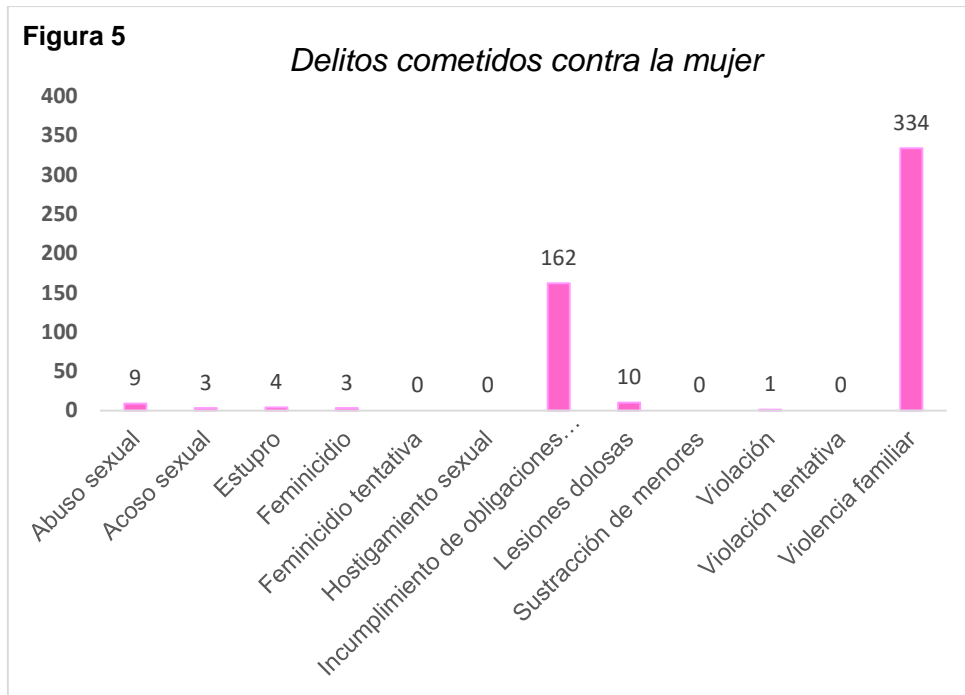
**Denuncias realizadas por razón de género hacia mujeres**

De acuerdo a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (2021), la formalización de las expresiones relativas a la tipificación de conductas delictivas del fuero común en la Ciudad de Nogales, Sonora, tal como se muestra en la tabla 5, sumando el total de 1318 denuncias.

<b>Tabla 5</b>							
<i>Incidencia delictiva del Fuero Común en Nogales, Sonora (2021)</i>							
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Total</b>
<b>Nogales</b>	210	211	240	201	256	200	1318

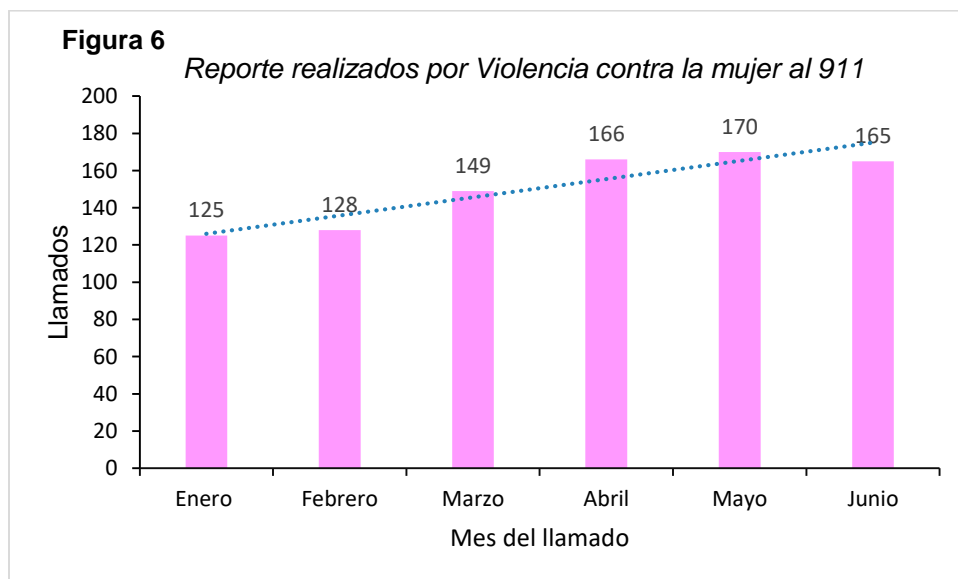
El total referido, posee un porcentaje significativo que identifica a la mujer como víctima de delitos categorizados como violencia de género, mismo que se observa en la figura 4, complementado a su vez con la desagregación de los mismos en la figura 5, cuya suma asciende a 526 delitos por violencia de género.



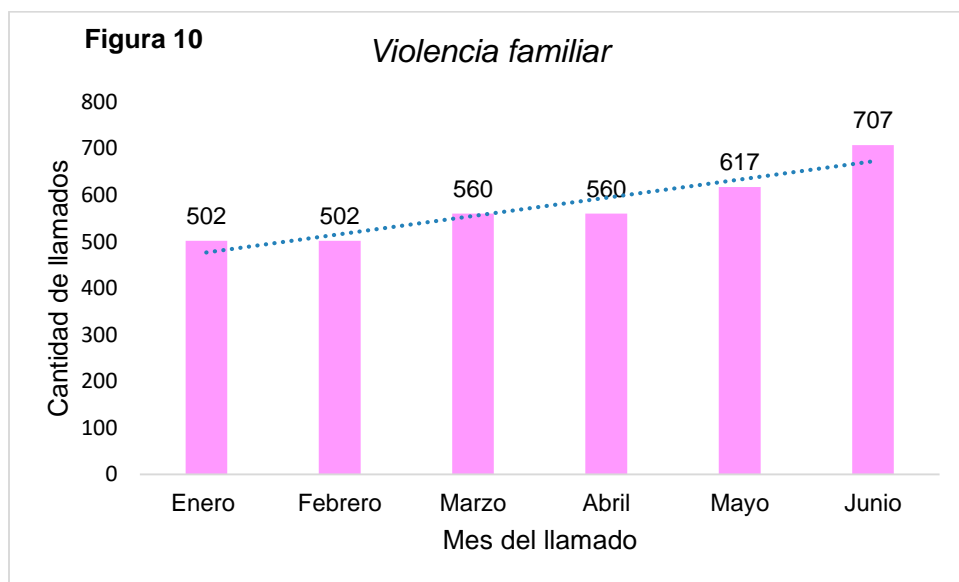
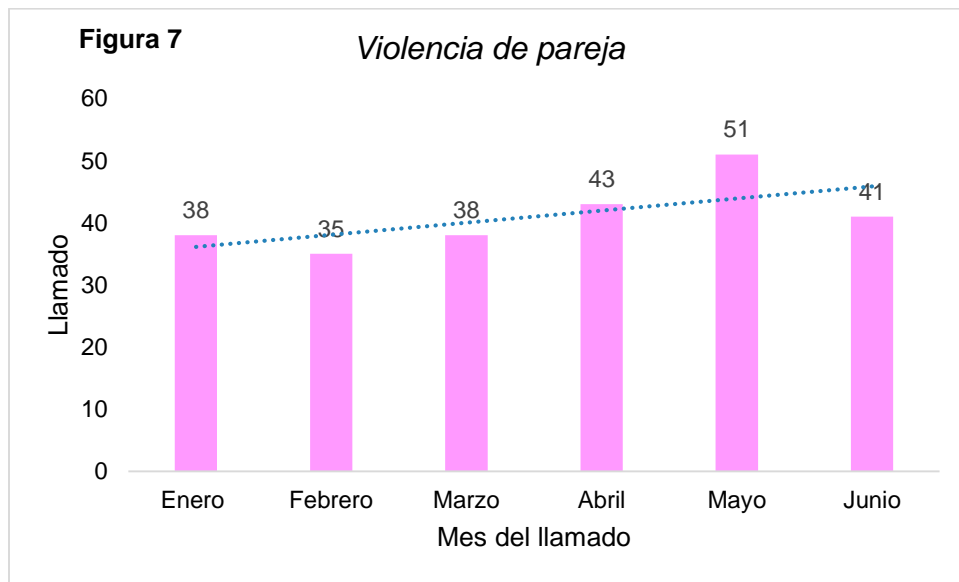


**Reportes sobre incidencia de violencia**

En concordancia con el tema central de análisis, se encuentran los reportes por motivo de violencia contra la mujer realizados mediante la línea de emergencia 911, mismo que se exhiben en las figuras 6, sumando 904. Por otro lado se exhiben la cantidad de llamados por violencia de pareja y violencia familiar respectivamente 7 y 8.







**Análisis y conclusiones preliminares**

La información recaba apunta hacia la formación de estrategias que generen mayor solicitud de los servicios mencionados, generando las siguientes cuestiones:

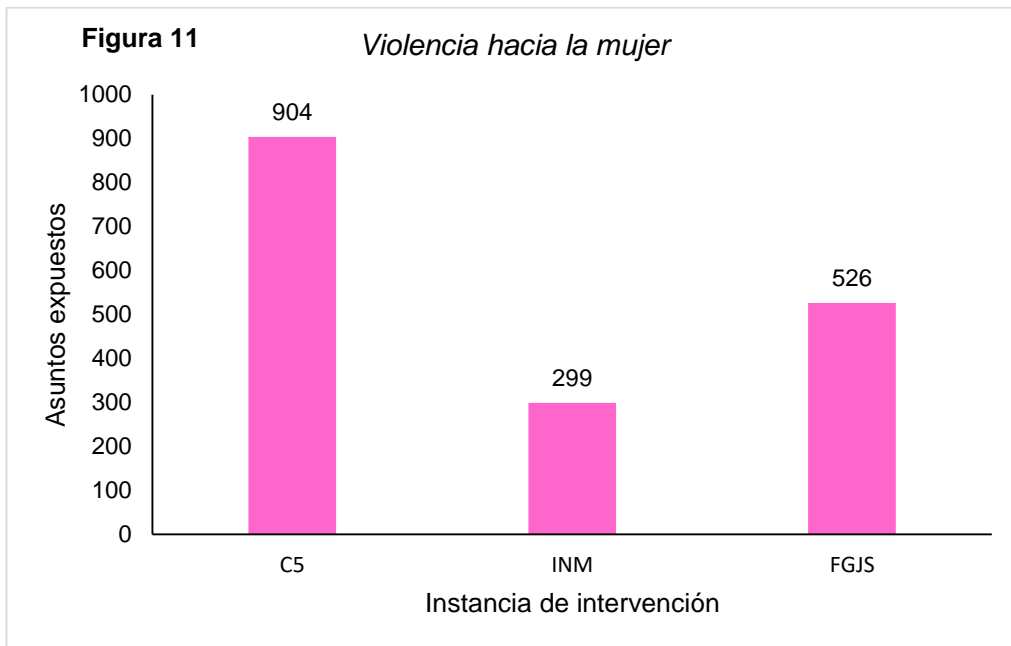
¿Cuál es el porcentaje de mujeres en Nogales, Sonora que sufre violencia de género? Cifra que se expondrá una vez implementado en el instrumento para su medición.

¿Qué porcentaje de mujeres en el Municipio, pidió ayudar por ser víctima de violencia de género durante el período que se analiza?

En el supuesto de que las mujeres que acudieron a las instancias presentadas en la figura 11 no fuesen las mismas, equivaldría al 1.10% de la población de mujeres.

Fórmula del cálculo

$$\text{Total de mujeres} / \text{Total de asuntos expuestos} \times 100 = \text{Porcentaje de mujeres que pidieron ayudar por violencia de género}$$



¿Cuál es el porcentaje de mujeres en el Municipio que han manifestado al INM, sus necesidades? De acuerdo a la suma institucional expuesta en la tabla 1 que equivale al 1045 asuntos atendidos durante el período, equivale a 0.7% de la población de mujeres.

Fórmula del cálculo

Total de mujeres / Total de asuntos atendidos x 100 = Porcentaje de mujeres que se acercó al INM

¿Cuál es el porcentaje de mujeres que realizó un llamado de emergencia? Equivale al 0.6% de la población de mujeres.

Fórmula del cálculo

Total de mujeres / Total de llamados x 100 = Porcentaje de mujeres que hicieron un llamado de emergencia por violencia hacia ellas

¿Cuál es el porcentaje de mujeres que presentó formalmente su denuncia, tras realizar su llamado de emergencia? En el supuesto de que todas las denuncias que se realizaron ante la autoridad competente, hicieron un llamado de emergencia, equivaldría al 0.3% de la población de mujeres en el Municipio. No obstante, permanece la incógnita, **¿qué sucede con el resto de las mujeres que realizaron un llamado de emergencia?, ¿por qué no formalizaron su denuncia?**

Fórmula del cálculo

Total de mujeres / Total de querellas interpuestas x 100 = Porcentaje de mujeres que interpusieron querrela por ser víctimas de violencia

¿Cuál es el total de mujeres que puede resguardar el Instituto? De acuerdo a la infraestructura del lugar de resguardo, donde la cantidad de dormitorios suma 4, y cada uno con la capacidad para albergar a 5 personas. Considerando que en Sonora se tiene un promedio de 2 hijos (INEGI, 2020). Se concluye que la capacidad óptima sería de 7 mujeres, con 2 hijos cada una, prevaleciendo las cuestiones:

**¿Cuál es el porcentaje de la población total de mujeres en el Municipio que actualmente son víctimas de violencia de género?, ¿Cómo aumentar la capacidad de resguardo del Refugio?**

### Referencias Bibliográficas

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. (2021). Estadística, Incidencia delictiva. <http://fiscalia.sonora.gob.mx/tramites-servicios/estadisticas>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). México en cifras. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=26#tabMCcollapse-Indicadores>

La Agencia de la ONU. (2021). Violencia de Género. <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora. (2021). [http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc\\_leyes/doc\\_124.pdf](http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc_leyes/doc_124.pdf)

Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia. (2021). [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_010621.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_010621.pdf)

Organización de las Naciones Unidas. (s/f). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>